



MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 29
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

LIGA REGIONAL DE FUTBOL
SAN FRANCISCO

CONVOCA el día martes 05 de MARZO de 2024, a las 20:00 horas, en Sede Social de calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA con el ORDEN del DIA: 1-Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2-Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con presidente y secretario de Liga; 3-Lectura Acta anterior; 4-Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2023; 5-Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2024; 6-Elección de PRESIDENTE; 7-Elección de Comisión Revisadora de Cuentas; Artículo 17 ESTATUTO: "La ASAMBLEA tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta transcurrida media hora de la fijada. Una hora después de la establecida, podrá la ASAMBLEA funcionar válidamente con cualquier número de miembros presentes. En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos. Este Artículo deberá transcribirse en las citaciones a Convocatoria."

1 día - N° 507313 - \$ 2163,60 - 7/2/2024 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO DE CALLE
FRAY SANTA MARÍA DE ORO 164

ESTEBAN EMILIANO CARRERAS DNI 25203602, fiduciario del FIDEICOMISO INMOBILIARIO DE CALLE FRAY SANTA MARÍA DE ORO 164, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 22 de febrero del 2024 a las 12.45 hs. en su primer llamado, y a las 13.00hs. en segundo llamado, a realizarse en San Martín 235, Piso 3ro, oF 30-34, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante

correo electrónico a la casilla ab.tomasdegoycochea@gmail.com la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 13/02/2024. El orden del día: 1) Dos fiduciantes para firmar; 2) Informe final del fideicomiso. Necesidad de mayores costos para trámites finales. Gastos notariales; 3) Aprobación de gestión y honorarios del fiduciario. Estimación, y forma de pago; 3) Deuda de Rentas abonadas por el fiduciario. Reembolso; 4) Fin del fideicomiso. Trámites finales y gastos estimados. Fecha aproximada; 5) Imposibilidad de contar con gastos. Eventual Renuncia. Cobro de honorarios. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación (contrato de adhesión/ boleto de compraventa original y pago de impuesto de sello) con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea. Toda la documentación respaldatoria para tomar las decisiones se encuentra a disposición. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 3513238615, ab.tomasdegoycochea@gmail.com, Dr. Tomás de Goycochea.

1 día - N° 507443 - \$ 3884 - 7/2/2024 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 24 de enero de 2024, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 20 de FEBRERO de 2024, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la sociedad sita en calle Mendoza n° 343 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Propuesta de reajuste de la dis-

tribución de dividendos, que fuera aprobada en la Asamblea Ordinaria del día 24 de noviembre de 2023. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 15 de febrero de 2022 a las 18 hs. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 508072 - \$ 8081 - 8/2/2024 - BOE

LA LUPULADA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de directorio, de fecha 02/02/2024, se convoca a los accionistas de LA LUPULADA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2.024, primera convocatoria a las 8 horas, y de fracasar, segunda convocatoria a las 9 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1560 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Modificación del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social.

5 días - N° 508002 - \$ 4309 - 8/2/2024 - BOE

LA LUPULADA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de directorio, de fecha 02/02/2024, se convoca a los accionistas de LA LUPULADA S.A. a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2.024, primera convocatoria a las 11 horas, y de fracasar, segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1560 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación conta-

ble correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, y 31/12/2022; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 508005 - \$ 7575 - 8/2/2024 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" - La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Febrero de 2024, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila," en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Firma de Asistencia y Documentación. 3) Lectura y Ratificación de toda la documentación y tema relevante de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de septiembre de 2023, que fue rechazada como informes de Comisión Revisora, Memorias, Balance del ejercicio contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26-27-28, cerrados el 15 de Diciembre de 2020/2021 y 2022, renunciadas, obras, eventos, escritura, cuotas, etc.. y 4) y cualquier otro tema que surgiera en la asamblea del año 2023 y 2024. LA SECRETARIA.

3 días - N° 508018 - \$ 4517,40 - 21/2/2024 - BOE

NUTRIN S.A.

VILLA ALLENDE

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 26 de febrero de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la memoria que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día

31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 508566 - \$ 37345 - 14/2/2024 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

SAMPACHO

Convocatoria - La Com Directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Calle Rivadavia N° 152, el día 15-02-2024 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. 2) Reforma Integral de Estatuto Social. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/04/2020; al 30/04/2021; al 30/04/2022; al 30/04/2023; 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 508030 - \$ 5298 - 9/2/2024 - BOE

INVERMAQ S.A.

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo establece el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de "INVERMAQ S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Febrero de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Suipacha N° 83 de la ciudad de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Motivos

de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023. 3) Retribución al Directorio. 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.-

5 días - N° 508204 - \$ 6965,50 - 9/2/2024 - BOE

UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, de acuerdo con el acta de convocatoria de la Comisión Directiva de fecha 12 de enero de 2024, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la Entidad Civil "UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 2024, a las veinte horas en el Edificio Comunal sito en calle Hipólito Yrigoyen s/n de la localidad de Plaza Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2023. 4) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes) y de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (dos Revisores de Cuentas Titulares). 5) Temas Varios. Plaza Luxardo, provincia de Córdoba, 15 de enero de 2024.

3 días - N° 508408 - \$ 11619 - 8/2/2024 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 29 (veintinueve) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro, a las 19.00 horas en la sede social de Camino San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Elección de dos asambleístas para que firmen el acto juntamente a la Sra. Presidente.- Segundo: Consideración de adopción de decisiones de control referidas a las situaciones que se generan por el alquiler, a título oneroso, o disposición de manera gratuita, alquileres temporarios u otras modalidades, de inmuebles del

barrio a favor de terceros no propietarios.- Tercero: Sistematización y actualización del reglamento del barrio. El cierre del registro de asistencia se producirá a las 24 horas del día 26 de Febrero de 2024. Directorio.-

5 días - N° 508449 - \$ 19582,50 - 9/2/2024 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Febrero de 2024 a las 9:30 horas y a las 10:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°).- Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y distribución de cargos por el término estatutario; 3°).- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término estatutario; 4°).- Consideración y, en su caso, modificación del artículo tercero del Estatuto Social referido al Objeto Social. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 20/02/2022 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 508489 - \$ 20825 - 9/2/2024 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 26 de febrero de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la

memoria que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 508567 - \$ 37345 - 14/2/2024 - BOE

SIMONASSI HNOS S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo establece el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de "SIMONASSI HNOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Febrero de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Sabattini N° 2950 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2023. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término un ejercicio. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 508207 - \$ 7218,50 - 9/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN

COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARÍA DE DISTRITO SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Carpeta: A-1082 - La "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Distrito San Francisco Unidad Re-

gional 6-" de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Febrero de 2024 a las 21:00 hs., en la sede de calle Iturraspe y Alberdi, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea. 2.- Motivos que originaron la demora en la realización de las Asambleas establecidas según estatuto vigente. 3.- Consideración de Balances y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período comprendido entre 1.- el 1ro. de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019 y 2.- 1ro. de Abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, 3.- 1ro. de Abril de 2020 al 31 de marzo de 2021- 4.- 1ro. de Abril de 2021 al 31 de marzo de 2022 y 5.- 1ro. de Abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 - 4.- Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas.- FDO. Omar CARIONI Presidente JOSE MARIA BARRALE Secretario.-

2 días - N° 508581 - \$ 8995 - 7/2/2024 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (MIXTA) de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de febrero de 2024 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación y Ratificación Asamblea Gral. Ordinaria de fecha del 05.12.22. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 6. 6) Reforma del Estatuto social, Arts. 4° y 5°; aumento de Capital Social art. 188 LGS. 7) Reforma del Estatuto Social, Art. 1°; Cambio de Sede Social. 8) Tratamiento y aprobación Reglamento Interno complementario. 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben

dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 23 de febrero de 2024 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 508586 - \$ 29802,50 - 14/2/2024 - BOE

LA BOTELLITA, ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de enero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de febrero de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en Martín Cartechini 448 de barrio Maldonado para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 508669 - \$ 6345 - 9/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE MAIZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero del 2024, a las 20:00 horas, en la sede social calle 9 de Julio n° 1526 para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021 y 31/10/2022. 3.- Reforma de Estatuto. 4.- Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 508691 - \$ 7281 - 9/2/2024 - BOE

VERBOAMOR SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta N°4 de la Comisión Directiva, de fecha 31/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 2.024 a las 17 horas, en la calle Duarte Quirós n° 545 de la ciudad capital de Córdoba, para tratar el siguiente orden del 1) Designación de un asociado

que suscriba el acta de asamblea; 2) Ratificación de las Asambleas celebradas el 15/03/2023 y el 17/11/2023. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 508725 - \$ 1539 - 7/2/2024 - BOE

MOVIMIENTO GAUCHO DE TRASLASIERRA ASOCIACIÓN CIVIL

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 2888 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de enero de 2024, se convoca a los/as asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de febrero de 2024, a las 14 horas, en el SUM del Polideportivo de Brochero ubicado en las calles Ejército Argentino y Bv Enrique Pechuan Marin, Barrio San José, Villa Cura Brochero, San Alberto, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Reforma del Estatuto. 3) Elección de dos nuevos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a incorporar.

1 día - N° 508727 - \$ 2124 - 7/2/2024 - BOE

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE RIO TERCERO

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 29 de FEBRERO de 2024 a las 19.00 hs. en el domicilio de Yatasto N° 305 de la ciudad de Río Tercero, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados (delegados de los clubes miembros) para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Renovación de la totalidad de la comisión directiva.

3 días - N° 508733 - \$ 5197,50 - 8/2/2024 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del Club de Pesca de Carlos Paz, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 del mes de Marzo de 2024, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda, en caso de no alcanzar el quórum establecido estatutariamente, en la sede social de la Asociación, sita en calle Av. San Martín N° 280, de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación de la resolución adoptada en el punto número siete del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 27 de Julio de 2023. 2) Consideración

de la reforma del Objeto Social de la Asociación. Modificación del Art. 1 del Estatuto Social de la Asociación. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 508743 - \$ 9334,50 - 9/2/2024 - BOE

Convocase Asamblea General Ordinaria Anual el día 7 de marzo del corriente año, a las 9:00 hs. en el salón de Sembrar SRL ubicado en Bv. Guzmán 1029, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. - 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Anual cerrado al 30/06/2023 - 3.- Renovación de Autoridades conforme lo dispone el Estatuto. - 4.- Consideración del accionar futuro de la Institución.

3 días - N° 508764 - \$ 5764,50 - 9/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CULTIVADORES DE LA DOCTA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria N°1 a celebrarse el día viernes 8 de marzo de 2024 a las 19.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle 25 De Mayo N° 496, piso 4to, Dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022,4) Elección de Autoridades. Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.

1 día - N° 508784 - \$ 2992,50 - 7/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS

"La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 05 de Marzo de 2024 a las 19hs en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 146, piso 15, Córdoba Capital, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de asamblea; 2º) Reforma del estatuto social – artículos 5º y 14º; 3º) Lectura y consideración de

los balances generales, inventarios, cuadros de resultados, memorias e informes de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Aprobación de la gestión de la comisión directiva en relación al ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2023. 5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 6°) Ratificación de lo resuelto en asamblea general ordinaria del 10/10/2023. 7°) Cuota extraordinaria. 8°) Designación de autorizados a realizar los trámites pertinentes ante la autoridad de contralor. De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales (art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de socios, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La Comisión Directiva.

3 días - N° 508798 - \$ 15519 - 9/2/2024 - BOE

CLUB EL TALA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de marzo de 2024, a las 20:00 hs., con media hora de tolerancia para realizarse en la Sede Social Avellaneda 806, San Francisco, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2022 y 2023. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de la Junta Electoral para la Asamblea General Ordinaria, dispuesto por el Título X, Art. 31° del Estatuto Social del Club. 6) Explicación de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal. 7) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, la convocatoria por el término de 3 días. EL SECRETARIO.

3 días - N° 508638 - \$ 11991 - 8/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMPARTIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 41 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2024, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Febrero de 2024, a las 09:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede

social, cita en Ushuaia N° 1884 Barrio Santa Isabel 2da. Secc.- de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2023.- Córdoba, 30 de Enero de 2024.

1 día - N° 508446 - s/c - 7/2/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 a las 20:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR I.P.J. DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 4) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 5) CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO.-

8 días - N° 508837 - \$ 30688 - 20/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIEMPRE UNIDOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Febrero de 2024, a las 09.00 horas, que se realizara en forma presencial. Desde la sede social sita en calle Avda. Elpidio Gonzalez Nro. 1822 de Barrio Bella Vista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrados el 31 de Diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 508447 - s/c - 7/2/2024 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

Por acta N° 460, de la comisión directiva de fecha 19 de enero de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria y ordinaria para el día viernes 9 de febrero del 2024 a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 556, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. 4) actualización de cuota social. Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 508573 - s/c - 7/2/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

CONVOCATORIA Asamblea anual Ordinaria - La CD, convoca a los asociados a participar de la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 20 de febrero de 2024 a las 20 horas, en el Cuartel de Bomberos cito en Bv. Colon 530 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el sig. orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente firmen el acta 2) Tratamiento de estados contables 2023 y documentación pertinente 3) informes de órgano fiscalización, 4) Memoria 2023.5) Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales titulares; 1 vocal suplente por el termino de 2 años; y 3 Revisor de cuentas titulares 1 Revisor de cuentas Suplente por el termino de 1 año.

3 días - N° 508811 - s/c - 9/2/2024 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL ARIAS FOOT BALL CLUB

Convocar a los señores asociados de la Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de abril de 2024, a las 20:30 horas, en su sede social de calle Córdoba 1174 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos Asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta

de Asamblea.- 2. Explicación de los motivos que originaron la realización de la Asamblea fuera de los términos establecidos en el estatuto social. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio finalizados el 31-07-2023. 4. Consideración de las Cuotas Sociales.- 5. Tratamiento de las impugnaciones de candidatos de las listas si las hubiera.- 6. Constitución de la junta electoral.- 7. Renovación parcial del Consejo Directivo, por el término de tres años (Art. 15 del Estatuto Social), a) dos miembros titulares y dos miembros suplente. Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora por el término de tres años (Art. 15 del Estatuto Social) b) un miembro titular y un miembro suplente.-

3 días - N° 508552 - s/c - 8/2/2024 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo de la Mutual de la Familia Universitaria CONVOCA A Asamblea Extraordinaria para el día 16 de marzo de 2024, en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 12.30 hs. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2. Consideración y Aprobación de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento del Servicio de Gestoría, Reglamento del Servicio de Salud, Reglamento del Servicio de Seguros Patrimoniales. 3. Designación para cubrir los cargos vacantes por renuncia hasta cubrir mandatos: Para Consejo Directivo: Dos (2) Vocales Titulares; Un (1) Vocal Suplente. Para Junta Fiscalizadora: Un (1) Fiscalizador Titular y Un (1) Fiscalizador Suplente. PALADINO ABEL, PRESIDENTE. NUCCI ANA MARIA, SECRETARIA.

3 días - N° 508697 - s/c - 8/2/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HUINCA RENANCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Alberto Luis Mackinson, DNI 6.818.393, con domicilio en calle Córdoba nro. 199 de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia Mackinson, ubicado en calle Córdoba nro. 199, de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba a favor de Patricia Noemi González, DNI 23.213.658, con domicilio en calle Juan B. Justo nro. 449 de la Ciudad de Huinca Renancó Provincia de Córdoba. Oposi-

ciones por el termino de ley en calle San Martin 373 de la Ciudad de Huinca Renancó de lunes a viernes de 9:00 a 14:00hs. mail: diegorbaldoni@hotmail.com tel.: 3516241318.

5 días - N° 507164 - \$ 6195 - 9/2/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO SALUD 4.0 SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

Elección de autoridades - En Asamblea General Ordinaria N° 2 del 17/11/2023, los socios resolvieron por unanimidad, entre otras cosas: 1) Conformer un Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente; 2) Elegir, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Cristian Daniel CARRILLO, DNI 25229947, y como Director Suplente al Sr. Ariel Maximiliano LAGIOIA, DNI 24333080; quienes aceptaron en ese acto los cargos; 3) Continuar prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 508452 - \$ 813,50 - 7/2/2024 - BOE

FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.

VILLA MARIA

Modificación de Sede Social y Reforma de Contrato Social. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2023 de la sociedad FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L. se resolvió modificar la cláusula "PRIMERA" del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación "FRIGORÍFICO LA PEQUEÑA S.R.L., y fija su domicilio en calle JUAN CARLOS AVALLE 6402 de la localidad de illa María, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo cuando las circunstancias así lo requieran y sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos o negocios, pudiendo igualmente establecer representaciones, agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero". Asimismo se resolvió modificar la cláusula "CUARTA" del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$30.000.-), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de pesos CIEN (\$100.-) cada una, el que es suscripto por los socios e integrado en su totalidad, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante del presente, consistente en Estado de Situación Patrimonial y Notas al Estado de Situación Patrimonial de fecha 24 de junio del 2009, realizado por la Contadora Pública Silvia

Cristina Dutto, matrícula profesional 10-7282-8 y firmados por todos los socios y el Informe del Estado de Situación Patrimonial antes referido de fecha 25 de Junio del 2009, realizada por la profesional contable antes citada y debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba con fecha 29 de junio del 2009; y de la siguiente manera: el señor Daniel Fernando VERRA, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas, equivalentes a Pesos QUINCE MIL (\$15.000) y la señora Valeria Ivana BOEMO, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas, equivalentes a Pesos QUINCE MIL (\$15.000)"

1 día - N° 507801 - \$ 4212,90 - 7/2/2024 - BOE

REDISA S.A.S.

Renuncia/Elección de autoridades – Forma de actuación – Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29.12.2023 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.02.2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Sebastián Sánchez Sarmiento, D.N.I. N° 22.197.479, al cargo de Administrador Titular - Representante; (ii) Nombrar, en su reemplazo, a Gisela Paviolo, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.458.308, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23458308-0, nacida el 26.06.1973, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Manzana N° 57, Lote N° 3, Urbanización Residencial Especial Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; por el plazo de duración de la sociedad; (iii) Designar como Representante a Federico Diehl, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.381.354, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20381354-7, nacido el 08.07.1968, sexo masculino, empresario, con domicilio en Av. Recta Martinoli N° 6800, Local N° 2, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Determinar que el régimen de representación será de carácter conjunto entre ambos administradores titulares; y (v) Modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Señores Gisela Paviolo, D.N.I. N° 23.458.308 y Federico Diehl, D.N.I. N° 20.381.354, que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Álvaro del Castillo, D.N.I. N° 14.217.001, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la

vacante que pudiera producirse”; y “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estarán a cargo de los Señores Gisela Paviolo, D.N.I. N° 23.458.308 y Federico Diehl, D.N.I. N° 20.381.354, quienes actuarán en forma conjunta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.”

1 día - N° 508436 - \$ 5031,70 - 7/2/2024 - BOE

CIVI JFL S.A.S.

Cambio de la sede social - Por acta de reunión del órgano de administración N° 1 de fecha 30/01/2024, se aprobó por unanimidad fijar nueva dirección de la sede social en calle Ticho Brahe 4979, Housing Pueblo Alto – Casa 3, Villa Belgrano - Córdoba.

1 día - N° 508448 - \$ 480 - 7/2/2024 - BOE

CORDOBA FUEGO S.A.S.

FALDA DEL CARMEN

Por Acta de Reunión de Socios N°1, de “CORDOBA FUEGO S.A.S.”, del 25/1/2024, se resuelve: 1) Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. PEDRO EMANUEL GOMEZ, D.N.I. N° 35.676.709, al cargo de administrador titular y representante legal. 2) Elección de Autoridades: Se designa como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL al Sr. DARIO MIGUEL ROSSETTO, D.N.I. N°26.113.747; y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. CRISTIAN GASTON OVIEDO MENDIZABAL, D.N.I. N°32.159.177. 3) Reforma del Artículo 7° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de DARIO MIGUEL ROSSETTO, D.N.I. N°26.113.747, en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a CRISTIAN GASTON OVIEDO MENDIZABAL, D.N.I. N°32.159.177, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.” 4) Reforma del Artículo 8° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. DARIO MIGUEL ROSSETTO, D.N.I.

N°26.113.747, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 508438 - \$ 5085 - 7/2/2024 - BOE

GENERACIONES CRISTIANAS TURISMO S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de “GENERACIONES CRISTIANAS TURISMO S.A.S.”, del 24/1/2024, se resuelve la modificación de objeto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte; c) Industrias manufactureras de todo tipo; d) Culturales y educativas; e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; g) Inmobiliarias y constructoras; h) Inversoras, financieras y fideicomisos; i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; j) Salud; y k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. Comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores. Tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.”

1 día - N° 508439 - \$ 3932,30 - 7/2/2024 - BOE

WOMIC S.A.S.

Reunión de Socios - Reforma de Objeto Social y Estatuto - Renuncia y Designación de nuevo Admin. Suplente. Por Reunión de Socios unánime del 03/11/2023, se resolvió: (i) Reformar el Art. 4 (Objeto social), que queda redactado así: “Artículo

Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Asesoramiento, consultoría, estudio, implementación y ejecución de proyectos de todo tipo de obras, ya sean civiles, de arquitectura, industriales y de ingeniería, y el planeamiento técnico, regulatorio, económico y financiero, incluidos los niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño y operación; Estas actividades serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes; (ii) Crear, proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compraventa, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (iii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa y arrendamiento de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iv) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas y/o de hormigón; (v) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (vi) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (viii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y

toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y fideicomisaria, de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; (xiii) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, investigación e innovación y software; (xiv) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; (xv) Compra, venta, importación, exportación e intermediación en servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos y bienes y activos digitales, como así también la organización, desarrollo, administración y/u operación de plataformas electrónicas, digitales, informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta y comercialización de todo tipo de bienes, específicamente, bienes inmateriales, intangibles, electrónicos y/o digitales, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos, materiales y/o servicios que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la

inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (ii) Aceptar la renuncia a partir del 03/11/2023 del Sr. Ismael Carlos Carballo, DNI 92.468.362, al cargo de Administrador Suplente; (iii) Designar al Sr. Santiago Slythe, DNI 24.615.039, CUIT 20-24615039-8, como nuevo Administrador Suplente, con domicilio especial en Herrera y Guzman 36, Barrio Marques de Sobremonte, ciudad de Córdoba; (iv) Reformar el art. 11 del Estatuto, que queda redactado así: "ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 508506 - \$ 15600,20 - 7/2/2024 - BOE

LAS PAIVA S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores- Prescendencia de sindicatura - Por Asamblea General Ordinaria del 16/01/2024 se resolvió: 1) fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente Enrique Martin Olivero DNI 24.961.998 y Director Suplente Ricardo Gabriel Gramajo DNI 26.423.263. Durarán tres ejercicios 2) prescindir de la sindicatura por tres ejercicios.

1 día - N° 508516 - \$ 526 - 7/2/2024 - BOE

TRELLIX ARGENTINA S.A.

TRELLIX ARGENTINA S.A. CUIT 30-71090381-2. Se hace saber por tres días de conformidad con los art. 202 y 204 de la Ley N° 19.550 a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores, que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/02//2023 se resolvió distribuir la cuenta Prima de Emisión en la suma de \$405.052.502. 2) La Sociedad tiene sede social en Obispo Trejo 655, Ciudad de Córdoba, fue inscripta originalmente en la Inspección General de Justicia con fecha 3/10/1997 bajo el número 11.401 del libro 122, tomo A de SA, y su cambio de jurisdicción a Córdoba fue inscripto ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 16/03/2020 en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula No. 23683-A-. 3) Valuación anterior a la distribución: Activo: \$1.441.297.382; Pasivo: \$85.758.878; y Patrimonio Neto: \$1.355.538.504. Valuación luego de la distri-

bución: Activo: \$866.297.382; Pasivo: \$85.758.878; y Patrimonio Neto: \$780.538.504. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los plazos legales en Obispo Trejo 655, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10 hs. a 18 hs., a excepción de feriados nacionales y días no laborables.

3 días - N° 508554 - \$ 12484,50 - 8/2/2024 - BOE

FERRERO & CARDOZO AUTOMOTORES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/01/2024 de la sociedad "FERRERO & CARDOZO AUTOMOTORES S.R.L." CUIT 33-71821286-9, el socio LORENZO CESAR FERRERO, D.N.I. N° 25.752.235, C.U.I.T N° 20-25.752.235-1, nacido el día 24/02/1977, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Zorrilla De San Martín Juan N° 96, barrio Parque Liceo 1ra. Sección, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, cede y transfiere a título oneroso DIECISIETE (17) cuotas a favor de CARLOS HUMBERTO RUPALLAN, D.N.I. N° 33.368.862, C.U.I.T. N° 20-33368862-0, nacido el día 27/08/1988, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Sinacate N°2440, barrio Yapeyú, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y CINCUENTA (50) cuotas a favor de ESMERALDA CARDOZO, DNI N°: 45.834.064, C.U.I.T. N° 27-45834064-7, nacida el día 03/10/2004, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en la calle Suipacha 2067, Bo. Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; la cual se aprueba. En virtud de dicha cesión, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: a) CARLOS HUMBERTO RUPALLAN titular de cincuenta (50) cuotas sociales que representan la suma total de Un millón de pesos (\$1.000.000,00), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social; b) ESMERALDA CARDOZO titular de cincuenta (50) cuotas sociales que representan la suma total de Un millón de pesos (\$1.000.000,00), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Seguidamente se aprueba la gestión del Gerente Titular Lorenzo Cesar Ferrero y se procede a nombrar como GERENTE TITULAR Y ADMINISTRADOR DE RELACIONES EN AFIP: CARLOS HUMBERTO RUPALLAN, D.N.I. N° 33.368.862, C.U.I.T. N° 20-33368862-0, nacido el día 27/08/1988, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de pro-

fesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Sinsacate N°2440, barrio Yapeyú, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Y como GERENTE SUPLENTE: ESMERALDA CARDOZO, DNI N°: 45.834.064, C.U.I.T. N° 27-45834064-7, nacida el día 03/10/2004, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en la calle Suipacha 2067, Bo. Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo como último punto del orden del día por unanimidad de votos presentes, se decide cambiar el domicilio de la sede social sito en calle Av. Emilio Olmos N° 351, barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 508821 - \$ 10580,50 - 7/2/2024 - BOE

CORIA & ARILLO S.R.L.

Constitución de fecha 02/02/2024. Socios: 1) MARÍA SOL ARILLO, D.N.I. N° 32992226, CUIT/CUIL N° 27329922265, nacido/a el día 01/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Villafañe Esq Urquiza, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARCOS ARIEL CORIA, D.N.I. N° 31894063, CUIT/CUIL N° 20318940631, nacido/a el día 27/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villafañe Esq Urquiza, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CORIA & ARILLO S.R.L. Sede: Calle San Martín 502, de la ciudad de San Agustín, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios Médico Asistenciales: La explotación de servicios médicos asistenciales y quirúrgicos, tratamiento psiquiátrico y asistencial a personas con trastornos de salud mental y/o adicciones, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, mediante la realización de: a) Tratamientos y asistencia de enfermos en consultorio, domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea

éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos e internación. La realización de análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, ecodiagnósticos. Prestaciones sanatorias de enfermería, odontológicas, psicológicas, en psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesioterapia, rehabilitación, residencia geriátrica, tratamientos oncológicos, farmacología, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. b) La fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo producto, aparato, instrumental, maquinaria o insumo médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, pudiendo asumir además la representación comercial y la distribución de dichos productos. c) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, y su dirección administrativa. d) 1. Medicina del trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico especializado. 2. Atención del área de medicina legal de empresas o entidades: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional o parte, asesoramiento en contratos de trabajo. 3. Servicios de consultoría médico laboral: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluyentes.. e) La implementación de servicios complementarios como: 'Servicios de enfermería a domicilio', cubriendo hasta la asistencia de urgencias a domicilio. f) Laboratorio de análisis clínicos: La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. g) Construcción, instalación, montaje, arriendo y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios y clínicas privadas, quirúrgicas y de reposo, con o sin régimen de internación, rehabilitación psicosocial de personas con adicciones y trastornos de salud mental, abarcando las especialidades servicios y actividades que se relacionan directamente con el arte de la prevención, diagnóstico y cura de padecimientos orgánicos de seres humanos, en especial todo lo relacionado con la medicina de alta complejidad y el bienestar humano. 4) Atención a personas con DISCAPACIDAD: Explotación de centros de rehabilitación para la atención de la persona con discapacidad, realizar todas y cada una de las tareas concierntes y atinentes a la salud, sea para prevenir, evitar y/o reducir pato-

logías, realizando tratamientos para promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo tarepeutica conforme a la lex artis. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA SOL ARILLO, suscribe la cantidad de 156 cuotas. 2) MARCOS ARIEL CORIA, suscribe la cantidad de 156 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARÍA SOL ARILLO, D.N.I. N° 32992226. Gerente/a Suplente: 1) MARCOS ARIEL CORIA, D.N.I. N° 31894063. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508873 - s/c - 7/2/2024 - BOE

SOLIS & BASUALDO E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2024. Socios: 1) MANUEL ALEJANDRO SOLIS, D.N.I. N° 24617689, CUIT/CUIL N° 20246176893, nacido/a el día 31/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Maipo 245, barrio Los Olmos, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ADELA DEL VALLE BASUALDO, D.N.I. N° 25532145, CUIT/CUIL N° 27255321450, nacido/a el día 09/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Maipo 245, barrio Los Olmos, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOLIS & BASUALDO E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Maipo 265, barrio Los Olmos, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

güentes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ALEJANDRO SOLIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADELA DEL VALLE BASUALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL ALEJANDRO SOLIS, D.N.I. N° 24617689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADELA DEL VALLE BASUALDO, D.N.I. N° 25532145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ALEJANDRO SOLIS, D.N.I. N° 24617689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508879 - s/c - 7/2/2024 - BOE

MJA S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2024. Socios: 1) MARCELO EDUARDO MIGUEL, D.N.I. N° 17145467, CUIT/CUIL N° 20171454671, nacido/a el día 17/04/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rio Colorado 350, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JUAN CARLOS GONZALEZ, D.N.I. N° 20273376, CUIT/CUIL N° 20202733760, nacido/a el día 24/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 150, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MJA S.A.S. Sede: Calle Rio Colorado 350, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO EDUARDO MIGUEL, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) JUAN CARLOS GONZALEZ, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO EDUARDO MIGUEL, D.N.I. N° 17145467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS GONZALEZ, D.N.I. N° 20273376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO EDUARDO MIGUEL, D.N.I. N° 17145467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508883 - s/c - 7/2/2024 - BOE

BIER AND FOOD TRUCKS S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2024. Socios: 1) PABLO SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26790567, CUIT/CUIL N° 20267905674, nacido/a el día 20/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, departamento 17, manzana 103, lote 2, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIER AND FOOD TRUCKS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 495, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Doscientos (3200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de

100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26790567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA LA CONA, D.N.I. N° 33420056 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26790567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 508891 - s/c - 7/2/2024 - BOE

MIRMUVEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/01/2024. Socios: 1) DIEGO ESTEBAN MIR, D.N.I. N° 22561285, CUIT/CUIL N° 20225612855, nacido/a el día 16/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Santa Cruz 475, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTIAN RUBEN MUÑOZ, D.N.I. N° 24460873, CUIT/CUIL N° 20244608737, nacido/a el día 14/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Mignone Mario 7034, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MIRIAM SOLEDAD LOPEZ, D.N.I. N° 28269211, CUIT/CUIL N° 27282692118, nacido/a el día 27/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Urquiza 243, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MIRMUVEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle J J Urquiza 243, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Cuarenta (1040.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ESTEBAN MIR, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CRISTIAN RUBEN MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MIRIAM SOLEDAD LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ESTEBAN MIR, D.N.I. N° 22561285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN RUBEN MUÑOZ, D.N.I. N° 24460873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ESTEBAN MIR, D.N.I. N° 22561285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508901 - s/c - 7/2/2024 - BOE

BOSQUE FORESTAL S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2024. Socios: 1) MAURO MARTIN MILANESIO, D.N.I. N° 31063625, CUIT/CUIL N° 20310636259, nacido/a el día 20/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 1492, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BOSQUE FORESTAL S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 1448, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO MARTIN MILANESIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO MARTIN MILANESIO, D.N.I. N° 31063625 en el carácter de administrador

titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS ALEJANDRO MILANESIO, D.N.I. N° 41964619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO MARTIN MILANESIO, D.N.I. N° 31063625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 508906 - s/c - 7/2/2024 - BOE

COMERCIAL BULONERA S.R.L.

RIO SEGUNDO

-CESION DE CUOTAS SOCIALES COMERCIAL BULONERA SRL- Se hace saber que por reunión de socios de fecha 28 de diciembre de 2023 se celebra contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 28 de diciembre de 2023, donde la socia Ana María Peretti DNI 14.962.312, cede 5 cuotas partes a un valor de \$ 5000 cada una representativas del 5% del capital social de COMERCIAL BULONERA SRL, domiciliada en calle Tucumán N° 910, Piso: PB, localidad de Rio Segundo, CP 5960, provincia de Córdoba; a Jair Jonatan Plomer, argentino, mayor de edad, nacido el día 02 de diciembre del año 1989, DNI 34.685.316, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dean Funes N° 1055 de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad COMERCIAL BULONERA SRL quedan así repartidas: forma: Hugo José Plomer, DNI 13.220.676, titular de 50 cuotas sociales que representan el 50% de la sociedad; Ana María Peretti, DNI 14.962.312, titular de 45 cuotas sociales que representan el 45% de la sociedad y Jair Jonatan Plomer, DNI 34.685.316, titular de 5 cuotas sociales que representan el 5% del capital de la sociedad. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día.

1 día - N° 508760 - \$ 4438 - 7/2/2024 - BOE

ULISES MARTORELL S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2024. Socios: 1) SEBASTIAN ULISES MARTORELL, D.N.I. N° 30779650, CUIT/CUIL N° 20307796504, nacido/a el día 15/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Republica Argentina 375, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ULISES MARTORELL S.A.S. Sede: Calle Salta 202, de la ciudad

de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, incluso viajes educativos y estudiantiles, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Alquiler de vehículos con o sin chofer. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Todas las actividades podrá realizarlas por menor o como operador mayorista, en forma presencial o a través de páginas web y aplicaciones de venta. Brindar capacitaciones en turismo y administración de empresas turísticas. 2- GASTRONOMICA: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 3- COMERCIAL: comercialización de vehículos automotores en general, nuevos o usados, como concesionaria, representante, agente y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de los elementos que comercializa. 4- SERVICIOS: realizar diseño, construcción, mantenimiento, reparación, montaje, coordinación de obras eléctricas, ya sean residenciales, comerciales o industriales, aparatos

eléctricos y electrónicos. Venta de artículos eléctricos para la realización de dichos trabajos. 5- INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 350 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ULISES MARTORELL, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ULISES MARTORELL, D.N.I. N° 30779650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERMINDA MARIA BORIO, D.N.I. N° 5705582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ULISES MARTORELL, D.N.I. N° 30779650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 508916 - s/c - 7/2/2024 - BOE

TECSIMMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/02/2024. Socios: 1) MARINA DEL CARMEN OVIEDO, D.N.I. N° 16371990, CUIT/CUIL N° 27163719903, nacido/a el día 11/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dean Funes 492, barrio Centro, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECSIMMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cerro De Los Leones 28, barrio Aguada De Reyes, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1 acciones de valor nominal Trescientos Doce Mil (312000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA DEL CARMEN OVIEDO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA DEL CARMEN OVIEDO, D.N.I. N° 16371990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. N° 17259305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA DEL CARMEN OVIEDO, D.N.I. N° 16371990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508934 - s/c - 7/2/2024 - BOE

QUEMCOR S.A.

TRANSITO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 30/12/2021, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. DAMIAN DARIO TOSOLINI, D.N.I. 30.517.366, como Director Titular Presidente; y la Sra. LUCRECIA ANAHÍ GALLARDO, D.N.I. 30.149.913, como Director Suplente.

1 día - N° 507199 - \$ 480 - 7/2/2024 - BOE

CAHUMA S.A.

Reforma de Estatuto Social – Modificación del Objeto Social - Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 15/11/23 se resolvió, por unanimidad, modificar el Objeto Social de la sociedad quedando redactado el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto COMERCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada, implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de sof-

ware a medida, desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de productos y servicios de software, e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, provisión de servicios de diseño, codificación; implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros. Promoción, venta y comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos. Importación y exportación de Hardware, Software, servicios e insumos. Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo. Comercialización, provisión y desarrollo de productos vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática. Prestación de servicios de consultoría, soporte y/o asesoramiento para la actividad de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo en relación directa o indirecta con la tecnología y sus aplicaciones, prestación de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la industria aeronáutica y/o de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo. Estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, gestión, consultoría, investigaciones, estadísticas e informes sobre Empresas y Productos, desarrollo de programas de adquisición, servicio, maximización, fidelización y retención de Clientes, promoción, publicidad y análisis de mercados, sea a niveles nacional e internacional. Prestación de servicios de reclutamiento, selección, formación y capacitación de Recursos Humanos. Prestación de servicios de análisis financiero, reporte y planeamiento financiero, contabilidad gerencial, gestión de tesorería y caja, pago y recibo de cuentas, administración de riesgo, servicios de gestión de

la información, control del flujo de la información, servicios de atención al cliente y de reclamaciones (Servicios de Customer Contact y Call Centers) y gestión del conocimiento, consultoría, análisis e inteligencia de negocios. Todo lo referente a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directamente con aquél.- B) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que se realicen, pudiendo operar en los mercados mobiliarios, de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan intermediación de dinero, o realizar actividad alguna comprendida en las previsiones de la ley de Entidades Financieras.- C) Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de emprendimiento legalmente aceptados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508036 - \$ 11791,40 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Reforma de Estatuto Social – Modificación del Objeto Social - Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 17/11/23 se resolvió, por unanimidad, modificar el Objeto Social de la sociedad quedando redactado el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por sí o asociada con terceros, las siguientes actividades; a) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de equipos y sistemas de telecomunicaciones, telefonía, informática, telepática y teleinformática, b) Consultoría y Marketing: Estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigaciones, estadísticas e informes sobre empresas y productos, desarrollo de programas de promoción, publicidad y análisis de mercado, sea a nivel nacional e internacional, por cualquier medio, c) Externalización de Servicios: servicios de análisis financiero, reporte y planeamiento financiero, contabilidad gerencial, gestión de tesorería y

caja, pago y recibo de cuentas, administración de riesgo, servicios de gestión de la información, control del flujo de la información, gestión de Recursos Humanos, selección de personal, reclutamiento y capacitación de recursos humanos, servicios de atención al cliente y de reclamaciones (Servicios de Customer Contact y Call Centers) y gestión del conocimiento, consultoría, análisis e inteligencia de negocios, d) Software: Desarrollo de software y de servicios informáticos y digitales; e) Construcción: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, f) Inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, g) Importación – Exportación: importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios no prohibidos por normas legales, h) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan intermediación de dinero, o realizar actividad alguna comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultado propósito realizar actividades que importen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4º del art. 299 de la Ley General de Sociedades.” Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508042 - \$ 6857,90 - 7/2/2024 - BOE

CAHUMA S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 20/07/2022, fueron designadas como autoridades; Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497 y Director Suplente: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172. todos ellos por el término de 3 ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial el Sr.

Marcelo Gustavo Bechara en Pasaje Hilario Fernandez N° 31, departamento 4° “C”, de la ciudad de Córdoba y la Sra. Carola Lizeth Bechara en calle 9 de Julio N° 400, 3er piso, oficina 3, ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508038 - \$ 1400 - 7/2/2024 - BOE

CAHUMA S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 22/07/2019 ratificada y rectificadas mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 13/04/2022, fueron designadas como autoridades Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497 y Director Suplente: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172, todos ellos por el término de 3 ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial el Sr. Marcelo Gustavo Bechara en Pasaje Hilario Fernandez N° 31, departamento 4° “C”, de la ciudad de Córdoba y la Sra. Carola Lizeth Bechara en calle 9 de Julio N° 400, 3er piso, oficina 3, ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508037 - \$ 1584 - 7/2/2024 - BOE

CORD-AR

CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 26/01/2024, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos:1) Aprobar la gestión de las Sras Silvia Renee Morales y María Alejandra Del Valle Saranz por todo lo actuado por la Administración de la sociedad desde su constitución hasta el día de la fecha.2) Elección de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR–REPRESENTANTE–USO DE LA FIRMA SOCIAL: LUIS ADOLFO FRASINELLI, DNI 12811733; ADMINISTRADOR SUPLENTE: PABLO CESAR SEGURA, DNI 29713241, ambos fijan domicilio especial conforme Art 256 LGS, en calle Tandil 1739, Barrio Revol, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y aceptan su cargo por término estatutario.3) Reformar los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de LUIS ADOLFO FRASINELLI, D.N.I. 12.811.733, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada - según el caso –

tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a PABLO CESAR SEGURA, D.N.I. 29.713.241 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de LUIS ADOLFO FRASINELLI, D.N.I. 12.811.733, en caso de ausencia o impedimento corresponderá la misma a PABLO CESAR SEGURA, D.N.I. 29.713.241. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.4) Modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en calle Tandil 1739, Barrio Revol, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 508854 - \$ 7381,50 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15/3/1999 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497 y Director Suplente: Gerardo Atilio Andreucci, D.N.I. 13.411.333, todos ellos con mandato hasta la asamblea Ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2001. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508047 - \$ 1333,30 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 04/05/2000 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497 y Director Suplente: Pablo Luis Kademian, D.N.I. 14.797.845, todos ellos con mandato hasta la asamblea Ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2002. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de

no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508048 - \$ 1324,10 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 05/05/2003 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497 y Director Suplente: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172, todos ellos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2005. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508050 - \$ 1328,70 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06/05/2004 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Pablo Luis Kademian, D.N.I. 14.797.845, todos ellos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2006. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508051 - \$ 1321,80 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 04/04/2006 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Alejandro Juan Bechara, D.N.I. 20.870.634, todos ellos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 31 de

Diciembre de 2007. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508052 - \$ 1328,70 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 05/05/2008 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Alejandro Juan Bechara, D.N.I. 20.870.634, todos ellos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2009. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508057 - \$ 1328,70 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 04/05/2009 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497, Vice-presidente: Antonio Narciso Bechara, D.N.I. 6.373.347, Vocal titular: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172 y Vocal Suplente: Alejandro Juan Bechara, D.N.I. 20.870.634, todos ellos por el término de 3 ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508058 - \$ 1427,60 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 02/05/2012 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497, Vice-presi-

dente: Antonio Narciso Bechara, D.N.I. 6.373.347, Director titular: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Alejandro Juan Bechara, D.N.I. 20.870.634, todos ellos por el término de 3 ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508059 - \$ 1441,40 - 7/2/2024 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades - Mediante Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 04/05/2015 ratificada y rectificada mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 07/02/2024, fueron designadas como autoridades; Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497, Vice-presidente: Antonio Narciso Bechara, D.N.I. 6.373.347, Director titular: Carola Lizeth Bechara, D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Alejandro Juan Bechara, D.N.I. 20.870.634, todos ellos por el término de 3 ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 508060 - \$ 1441,40 - 7/2/2024 - BOE

ESPA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada de fecha 01.02.2024, la Sociedad ESPA S.A. resolvió reformar su Estatuto Social, modificando los artículos 6 y 7, que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Sexto: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento conforme las pautas establecidas en el Artículo Séptimo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que

estime conveniente, como asimismo la determinación de las formas y condiciones de pago. Artículo Séptimo: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijársele una participación adicional en las ganancias"

1 día - N° 508403 - \$ 1816,30 - 7/2/2024 - BOE

SOHIPREN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 28/12/2023 se resolvió por unanimidad designar los miembros para integrar el Directorio de la Sociedad por los próximos tres ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente, el Sr. ALEJANDRO DANIEL PICCIONI D.N.I. 21.900.456; Vicepresidenta, la Sra. SILVANA ADRIANA BITTOLO D.N.I. 27.077.502; Directores Titulares, la Sra. ANA MARÍA LUDWIG D.N.I. 4.952.304 y el Sr. DANILO BITTOLO, D.N.I. N° 93.508.142.; y Director Suplente, el Sr. GUSTAVO GERMÁN PICCIONI D.N.I. 27.247.306. Asimismo se resolvió allí prescindir de la sindicatura, dejando a cargo de los socios las facultades de contralor conferidas por el art. 55 de la L.S. Finalmente, mediante Acta de Directorio de fecha 28/12/2023, los miembros electos aceptaron la nueva conformación del Directorio y los cargos para los que fueron designados por la Asamblea supra indicada, y manifestaron en carácter de declaración jurada que a ninguno de ellos le comprenden las inhabilitaciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; fijando domicilio especial en en Av. Circunvalación Sudeste 126 de Barrio Ejército Argentino de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 508542 - \$ 4298 - 7/2/2024 - BOE

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

VILLA DOLORES S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023, posterior consideración del informe elaborado por el Directorio respecto al objeto y actividad principal de la sociedad, se resolvió aprobar la liquidación anticipada, nombrando

como liquidador a Pablo José Carpinella, argentino, casado, mayor de edad, DNI 28.655.249, nacido el día 24 de marzo de 1981, médico, con domicilio en Av. Richieri N°3765, B° Jardín Espinosa de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien encontrándose presente aceptó el cargo bajo las responsabilidades de Ley, y fijó domicilio en calle Juan Brizuela N°76 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Se deja constancia que el liquidador podrá actuar en representación legal de la sociedad.

1 día - N° 508911 - \$ 2835 - 7/2/2024 - BOE

FIORI S.A.

OLIVA

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2024, se resolvió por unanimidad aprobar la siguiente elección de autoridades: PRESIDENTE: David Hervé Fiori, DNI 16350125 Y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Santiago Fiori, DNI 23465079, ambos fijan domicilio especial conforme Art. 256 LGS, en calle Italia 969, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, y aceptan su cargo por término estatutario.

1 día - N° 508924 - \$ 1466,50 - 7/2/2024 - BOE

TRASIECOR S.A.

RIO CEBALLOS

Por Asamblea ordinaria unánime de fecha 05-02-2024, se resuelve renovar por tres ejercicios, las autoridades, a saber: Directora titular y Presidenta la Sra. Liliana Graciela Luque DNI 24.221.854, y Director Suplente a el Sr. Luis Antonio Villalobo DNI 21.899.954.

1 día - N° 508942 - \$ 941,50 - 7/2/2024 - BOE

LUXUBUS S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/01/2024 resultaron electos como miembros del directorio por el termino de 3 ejercicios como presidente el Sr. Rodrigo Ezequiel Andrada Calzia dni: 33.030.010 y como director suplente el Sr. Ignacio Javier Gregorutti DNI: 31.768.180

1 día - N° 508426 - \$ 480 - 7/2/2024 - BOE